

RELACIÓN DE APROBADOS, VALORACIÓN DE MÉRITOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO.

Concluido el plazo para la presentación de los méritos alegados por los aspirantes del proceso selectivo, la Comisión de Selección, en sesión de 15 de diciembre de 2021, adoptó el siguiente ACUERDO:

1º.- Valorar los méritos en la fase de concurso de los siguientes aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 6.3 y 8.3 de la convocatoria:

DNI nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN de MÉRITOS
*** 8265 ***	De la Cruz Martínez, Pedro Ángel	10 puntos.

2º.- Concluido el proceso selectivo, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.4 de la convocatoria, se declara aprobado en el proceso selectivo y se propone la contratación como personal laboral fijo de D. PEDRO ÁNGEL DE LA CRUZ MARTÍNEZ.

3º.- Concluido el proceso selectivo y conforme lo indicado en la Base 8.6, proponer a la Autoridad competente del Patronato, la constitución de la Bolsa de Trabajo para el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en los siguientes términos:

Orden	DNI nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
1º	*** 8852 ***	Nuñez Aparicio, David	16,55	-	16,55
2º	*** 7531 ***	Hernández Pastor, Antonio Javier	15,33	-	15,33

4º.- Abrir un plazo de 10 días naturales para que el aspirante aprobado en el proceso selectivo presente ante la Secretaría del Patronato municipal del Teatro de Rojas la documentación exigida en la Base 9.1 de la Convocatoria del proceso selectivo.

En Toledo a 15 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

